

## INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010.

Manta, mayo 18 2010

A la Junta General de Accionistas de la Compañía **SISTEMAS GLOBALES DE COMUNICACIÓN HC GLOBAL S.A.**

En calidad de comisario cumplo con informar a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que ha procedido de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías y estatutos de SISTEMAS GLOBALES DE COMUNICACIÓN HC GLOBAL S.A. haciendo uso de mis atribuciones y cumplimiento con mis obligaciones en calidad de comisarios he procedido a fiscalizar la administración de la compañía y vigilar las operaciones de la misma durante el ejercicio económico 2010.

En mi opinión la gestión por parte de los administradores de la compañía SISTEMAS GLOBALES DE COMUNICACIÓN HC GLOBAL S.A. ha sido adecuada, esto es, se ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como, con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

El control interno de la compañía es adecuado, pues existen normas y procedimientos establecidos para regular actividades operaciones de la compañía, lo cual verifiqué durante mi examen y constaté las medidas de control existentes, lo que hace concluir que existe conformidad de procedimientos.

De acuerdo con el Art. 279, numeral cuarto de la Ley de Compañías, he procedido a revisar y comprobar la correcta presentación de los Estados Financieros y la razonabilidad de los mismos, fundamentados en la revisión de los registros contables y anexos de los Estados Financieros, por lo que puedo concluir que todas las transacciones contables se han realizado de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Normas Ecuatorianas de Contabilidad y demás disposiciones legales vigentes en el Ecuador, en mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía SISTEMAS GLOBALES DE COMUNICACIÓN HC GLOBAL S.A.; al 31 de Diciembre del 2010.

De acuerdo a las Regulaciones de la Superintendencia de Compañías, para SISTEMAS GLOBALES DE COMUNICACIÓN HC GLOBAL S.A el año 2011 es el período de transición para aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIFs; siendo su primer estado financiero con ésta normativa el año 2012. La Compañía deberá presentar estados financieros extracontables con NIIFs, al 31 de diciembre de 2011.

---

Dirección: Vía Manta Montecristi, Km. 6 / Telf.: (593-05) 5000401-5000402  
Manta - Ecuador





Esperando que mi labor cumpla con el objetivo para el cual fui delegado, me suscribo ante ustedes.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ing. Mariela Valencia".

Ing. Mariela Valencia  
**COMISARIO**



---

**Dirección: Vía Manta Montecristi, Km. 6 / Telf.: (593-05) 5000401-5000402  
Manta - Ecuador**